



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00110632--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Inga. María Fernanda FUNES, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura OBRAS HIDRAULICAS del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la asignatura OBRAS HIDRAULICAS del Departamento HIDRÁULICA;

Que la Inga. María Fernanda FUNES, es Ingeniera Ambiental, como consta en el Título, emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Inga. María Fernanda FUNES;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. María Fernanda FUNES (D.N.I: 40.902.281) como ASPIRANTE ADSCRIPTA para la asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA.

Miembros Titulares:

Dr. Santiago REYNA

Dra. María LABAQUE

Ing. Luis GIOVINE

Miembros Suplentes:

Ing. Augusto DÍAZ

Ing. Luis TOSELLI

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl